

Coloribus idololatriae (*Tert., Spect. IX, 5*)

J. Javier RAMOS PASALODOS

RESUMEN

Tertuliano resulta ser la principal autoridad a la hora de probar que en los siglos II y III d.C. pintura y herejía se interrelacionan. El presente artículo analiza de manera diacrónica los términos de color (prefijos, sufijos...) en la obra tertuliana y pone de manifiesto ciertas particularidades en los tratados *De pallio*, *Passio SS. Perpetuae et Felicitatis* y *Carmen adversus Marcionem*.

SUMMARY

Tertullian turns out to be the essential authority when we prove that during the second and the third centuries A.D. painting and heresy are closely bound together. This paper on Tertullian's works makes a study of colour's terms (prefixes, suffixes...) according to a diachronical point of view and reveals some particularities in *De pallio*, *Passio SS. Perpetuae et Felicitatis* and *Carmen Adversus Marcionem*.

Tertuliano es uno de esos primeros herederos de la tradición apostólica al que, en ocasiones, ciertas penumbras no le han permitido brillar ni poner de manifiesto la policromía del cuadro de los siglos II y III d.C. Su figura es, en cierto modo, fugaz e inquieta. No se presenta como un asceta o un ermitaño¹, sino como un estudioso de ese hombre urbano y «político» que se

¹ Cf. su crítica a este apartamiento del mundo en el pasaje en que afirma: *neque enim Brachmanae aut Indorum gymnosophistae sumus, silvicolae et exsules vitae* (*Apol. XLII,1*).

agolpa en los circos con un no sé qué afán de defender unos colores, los colores de la idolatría, tal como aparece en *Spect.* IX, 5:

Talibus auctoribus quadrigae productae merito et aurigas coloribus idololatriae vestierunt. Namque initio duo soli fuerunt, albus et russeus. Albus hiemi ob nives candidas, russeus aestati ob solis ruborem voti erant. Sed postea tam voluptate quam superstitione provecta russeum alii Marti, alii album Zephyris consecraverunt, prasinum vero Terrae matri vel verno, venetum Caelo et Mari et autumno.

Más allá observa el poco decoro de la mujer que mendiga la belleza ajena engalanándose con los *colores iniusti*²:

Quis enim vestium honor istius de adulterio colorum iniustorum?. Non placet Deo quod non ipse produxit. Nisi si non potuit purpureas et aërinas oves nasci iubere. Si potuit, ergo iam noluit; quod Deus noluit, utique non licet fingi (Cult. fem. I, 8, 2).

Barruntos de la Roma cortesana que exporta descaro a Cartago³, que desearía enmendar la creación de Dios y vestirse de púrpura y azul (cf. *Cult. fem.* II, 10, 1), oponiéndose al Amado, que queda prendado por una coloración bien diferente: *vestite vos serico probitatis, byssino sanctitatis, purpura pudicitiae. Taliter pigmentatae Deum habebunt amatorem (Cult. fem. II, 13, 7)*. En ocasiones, vagando por los estrechos mercados se ve rodeado por la turbamulta que acude a comprar a orfebres, artesanos y pintores que se han erigido en defensores de los ídolos⁴. En principio ni la pintura, ni la poesía, ni cualquier otra arte se halla opuesta al Creador, únicamente la *licentia* del hombre produce en ocasiones un fruto innatu-

² Plinio (*Nat.* IX, 40, 139) también menciona en el mismo sentido la coloración purpúrea de la lana como *adulterium*. En *Cult. fem.* I, 2, 1 se alude igualmente al *nigrum pulverem* o *sibium* para los párpados: *lumina lapillorum quibus monilia variantur, et circulos ex auro quibus brachia artantur, et medicamina ex fuco quibus lanae colorantur, et illum ipsum nigrum pulverem quo oculorum exodia producuntur*. Por su parte Juvenal se expresa del siguiente modo: (...) *oculos fuligine pascit / distinctus croceis et reticulatus adulter* (VI, 365, 21-22).

³ *Virg. vel.* XII-XIII.

⁴ Según *Idol.* III, 2: *neque enim interest, an plastes effingat, an caelator exculpat, an phrygio detexat, quia nec de materia refert, an gypso, an coloribus, an lapide, an aere, an argento, an filo formetur idolum.*

ral⁵. La fantasía e irreverencia de los poetas (Nat. II, 7, 9), la licencia herética de Marción o Apeles (Carn. I, 3) y la libertad mal entendida de los pintores (Adv. Hermog. II, 1) suponen un ataque a la verdad:

Principalis itaque et exinde tota congressio de numero, an duos deos liceat induci, si forte, poëtica et pictoria licentia, et tertia iam, haeretica (Adv. Marc. I, 3, 1).

El arte pictórico se considera ilícito⁶ partiendo del propio testimonio bíblico: *No te harás escultura ni imagen alguna ni de lo que hay arriba en los cielos, ni de lo que hay abajo en la tierra, ni de lo que hay en las aguas debajo de la tierra (Exod. XX, 4)*, opinión mantenida durante largo tiempo⁷. En este mismo sentido nuestro cartaginés relaciona a menudo pintura-heresía: así menciona los “colores de la ignorancia” de los valentinianos (Adv. Val. IV, 4)⁸, las numerosas descalificaciones hechas al pintor-heresje Hermógenes (v. Adv. Hermog. I, 2; II, 1; III, 8 y XXXVI, 2 además de XL, 2) o al propio Nicandro que “escribe y pinta” (Scorp. I, 1).

La refutación de los pintores se manifiesta más allá de la mera descalificación. Formalmente el tratado *Adversus Hermogenem* no es sino una caricatura de un cuadro, y de la misma manera que un pintor da por finalizado el trabajo con su autógrafo, se puede leer como colofón de este tratado:

⁵ Para Tertuliano la autosuficiencia del cristiano frente al mundo pagano queda patente en el texto de *Idol. X*, o bien en *Spect. XXIX, 4*, donde se afirma: *si scaenicae doctrinae delectant, satis nobis litterarum est, satis versuum est, satis sententiarum, satis etiam cantorum, satis vocum, nec fabulae, sed veritates, nec strophae, sed simplicitates.*

⁶ Así se afirma en *Adv. Hermog. I, 2: praeterea pingit <in>licite, nubit adsidue.*

⁷ Las primeras manifestaciones de la pintura mural cristiana se remontan al siglo III (tal es el caso de las pinturas de la *domus ecclesiae* de Dura Europos, de las manifestaciones pictóricas de la cripta de Lucina en el cementerio de S. Calixto, o de las de la catacumba de Pretextato). Como muestra de la oposición a la decoración mural se conserva el Canon XXXVI del concilio de Elvira (306). En Tertuliano el término *pictura* alude a las tallas de los cálices (*Pudic. VII, 1*), a la pintura mural (*Cult. fem. I, 8, 1: sed et parietes Tyriis et hyacinthinis et illis regis velis, quae vos operose resoluta transfiguratis, pro pictura abutuntur. Vilior est apud illos purpura quam rubrica ****), o bien a un cuadro que más bien contiene una especie de garabato o esquema según *Apol. XVI, 12: sed nova iam Dei nostri in ista civitate proxime editio publicata est, ex quo quidam frustrandis bestiis mercenarius noxius picturam proposuit cum eiusmodi inscriptione: DEUS – CHRISTIANORUM – ONO-KOITHΣ. Is erat auribus asinis, altero pede unguatus, librum gestans et togatus. Risimus et nomen et formam (= Nat. I, 14, 1).*

⁸ Nótese que los *colores iniusti* de *Cult. fem. I, 8, 2* aluden a la tintura (cf. Plin., *Nat. IX, 40, 139* donde se habla de *adulterium*).

Nisi quod Hermogenes eundem statum describendo materiae, quo et ipse, inconditum, confusum, turbulentum, ancipitis et praecipitis et fervidi motus, documentum artis suae dum ostendit, ipse <se> pinxit.

Y es que su condición de gran orador (ya sea en su carrera jurídica o en su labor de apologeta) le impele a emplear figuras, razonamientos y términos semejantes a los de la oratoria. No es extraño encontrar el término *color* empleado como vocabulario técnico de la retórica (con el sentido de *causa, modus, argumentum* aparece en *Adv. Marc.* IV, 12, 5⁹, *Nat.* II, 9, 11¹⁰, *Virg. vel.* XVI, 1¹¹ o *Adv. Hermog.* XXXIII, 1)¹². Debemos señalar que el verbo *coloro* tiene el significado de “ocultar” o “maquillar” según se puede constatar por *Castit.* XII, 1¹³ o *Nat.* II, 12, 22¹⁴.

Igualmente, haciendo gala de un virtuosismo formal, nos presenta diversos términos homofónicos, tales como *color-olor* (en *Coron.* V, 2), *color-calore* (en *Resurr.* LV, 8), o bien *color-dolor* (en *Scorp.* I, 1).

Pero abordemos pormenorizadamente la extensa franja que suponen los términos de color en la obra de nuestro cartaginés. Puntualicemos en primer lugar que el presente estudio de los elementos cromáticos se aborda desde tres aspectos fundamentalmente: el **diacrónico**, el de **composición formal** y el de **autoría**, tomando como base la periodización llevada a cabo por el estudioso C. Rambaux¹⁵.

⁹ *De Scriptura enim sumitur Creatoris et de Christi voluntate color, quasi ** de exemplo David, introgressi sabbatis templum et operati cibum audenter fractis panibus propositionis.*

¹⁰ *Igitur quoniam idem illis color suppetit consecrationis mor<tu>orum tamquam ob merita vitae, eandem et nos respensionem opponamus necesse est, neminem ex his quoque tanti fuisse.*

¹¹ *Cui ex his consuetudo opinionis prodest, vel qui diversae sententiae color?*

¹² *Sed dum illam Hermogenes inter colores suos invenit, –inter Scripturas enim Dei, invenire non potuerit– satis est, quod omnia et facta a Deo constat et ex materia facta non constat.*

¹³ *Scio, quibus causationibus coloremus insatiabilem carnis cupiditatem.*

¹⁴ *Quid sibi vult intellectio ista, nisi foedas materias mentitis argumentationibus colorare?*

¹⁵ En su obra *Tertullien face aux morales des trois premiers siècles*, París 1979, 425-426, donde se lleva a cabo la siguiente tripartición: I. **Periodo católico** (197 al 204 aprox.); *Ad martyras. Ad nationes. Adversus Iudaeos, Apologeticum, De testimonio animae, De praescriptione haereticorum, Adversus Hermogenem, De spectaculis, De oratione, De baptismo, De patientia, De carne Christi, De cultu feminarum, De idololatria, Scorpiace, De patientia y Ad uxorem.* II. **Periodo bajo la influencia montanista** (207-212): *Adversus*

Tal enfoque nos revela la existencia de cinco características fundamentales:

- I. «dispersión terminológica»,
- II. «concentración» o «impermeabilidad cromática»,
- III. «reducción terminológica»,
- IV. «especialización» y
- V. «duplicidad».

I. Por «dispersión terminológica» hacemos referencia al hecho de que son numerosísimos los términos que aparecen una única vez en toda la producción tertuliana, sin que por ello se trate de vocablos especialmente raros. Son los siguientes:

a) Adjetivos: *albatus*, *exalbidus*, *expallidus*, *lucidus* (en dos ocasiones en el *De anima*), *niveus*, *tenebricus*, *purpuratus*, *purpureus* (dos veces en el tratado *De cultu feminarum*), *coccinatus*, *lividus*, *venetus*, *aerinus*, *prasinus*, *discolor*, *multicolor*, *versicolor*, *vitreus*¹⁶, *auratus*, *plumbeus*, *eburnacius* y *eburneus*.

b) Sustantivos: *cerussa*, *purpurissum*, *pallor*, *fulgor* (dos veces en la obra *Adversus Marcionem*), *atramentum*, *pictorius*, *tinctura*, *temperamenta colorum* e *iris*.

c) Verbos: *clarifico*, *clareo*, *lucerno*, *exalbeo* (dos veces en el tratado *Adversus Marcionem*), *candido* (en sendas ocasiones en el *Scorpiace*), *nivesco*, *dealbeo*, *lucesco*, *liveo*, *denigro*, *tenebresco* (en dos textos del *Adversus Iudaeos*), *tenebrico*, *concoloro*, *decoloro*, *rubeo*, *rubesco*, *rufo* y *tingo*.

En la primera etapa aparecen veinticuatro términos que se emplean una sola vez en la obra de Tertuliano. En la segunda época ya se dan tan sólo dieciséis y en la tercera únicamente diez. Ahora bien, es relevante poner de ma-

Marcionem, Adversus Valentinianos, De anima, De resurrectione mortuorum, De exhortatione castitatis, De virginibus velandis, De corona y Ad Scapulam. III. **Período de ruptura con la iglesia** (213-217 aprox.): *De fuga in persecutione, Adversus Praxean, De monogamia, De ieiunio adversus Psychicos, De pudicitia y De pallio*.

Al aludir a diferentes términos remitimos para los pasajes concretos, por no sobrecargar el texto, al *Index Tertullianus*, I-III, París 1974-1975 de G. Claesson.

¹⁶ Para la mención de algunos adjetivos de materia véase el punto IV f.

nifiesto que en el último período las innovaciones corresponden sólo a dos obras, al *De pallio* con seis nuevos adjetivos (*tenebricus*, *luteus*, *tetricus*, *discolor*, *versicolor* y *multicolor*), y al *De pudicitia* con los restantes cuatro términos (dos verbos —*concoloro* y *rubesco*— junto a dos sustantivos: *atramentum* y la expresión *temperamenta colorum*).

La «dispersión terminológica» pone de manifiesto que no se puede evaluar la autenticidad o no de ciertas obras problemáticas —como el *De pallio*— tomando en consideración únicamente la aparición de nuevos términos, ya que, partiendo de una base idéntica, deberíamos extender las mismas conclusiones al tratado *De pudicitia*.

Por otro lado, el escaso lapso temporal entre la primera obra de Tertuliano (el *Ad martyras* en el 197) y la última (el *De pudicitia* en torno al 217, por no hablar del *De pallio* que P. Monceaux atribuye a una época anterior, al 209 en concreto)¹⁷ no permite que se produzcan diferencias de carácter cromático excepcionales. No obstante se debe atender a elementos diferenciadores partiendo del *modus scribendi* del autor con respecto a la morfología y la utilización del vocabulario técnico al que nos venimos refiriendo.

II. La «concentración» o «impermeabilidad cromática» alude al hecho de la compartimentación más o menos estricta que se da en las diversas etapas o períodos dependiendo del campo cromático o terminológico del que se trate. Así se observa en primer lugar que el tercer período supone un descenso considerable en el número de términos cromáticos, pero también se debe notar que los adjetivos del campo de lo azul tan sólo aparecen en el primer período. Además los relativos al amarillo tampoco se emplean en el segundo ni en el tercer segmento temporal excepto el sustantivo *livor* cuya reiteración es mayor en la segunda etapa, contando con una sola aparición al final. El cromatismo del campo de lo verdoso es inexistente en el segundo período, y los adjetivos concernientes a los metales, tras ser numerosos a lo largo de las dos primeras etapas, sorprendentemente desaparecen por completo en la tercera. De manera semejante *corneus* o *eburneus* aparecen tan sólo en la segunda.

La «concentración» o «impermeabilidad cromática» no se produce en el campo de los verbos y sustantivos.

¹⁷ Así se puede ver en la página 209 de su *Histoire littéraire de l'Afrique Chrétienne*, Bruxelles 1966.

III. «Reducción terminológica»: conforme a la disposición periódica establecida por C. Rambaux se determinaron tres grupos en los que aparecen un número de obras desigual (dieciocho en el primero, ocho en el segundo y seis en el tercero), y de distinta extensión. A pesar de las diferencias implícitas, comparativamente el gráfico cromático presenta una llanura inicial (correspondiente al primer período) para pasar a una meseta central (segunda etapa) en la que aumentan los adjetivos, sustantivos y verbos cromáticos, dando paso a una depresión en el tercer período en el que solamente los sustantivos mantienen una presencia constante.

Los tratados con mayor profusión de términos son:

- a) en adjetivos: *Adversus Marcionem*, *De anima*, *De resurrectione mortuorum* y *De cultu feminarum*.
- b) en sustantivos: *De pudicitia*, *De cultu feminarum*, *De anima* y *Ad nationes*, aunque *Adversus Hermogenem* cuenta con un mayor número de apariciones, no ya de términos.
- c) en verbos: *Adversus Iudaeos*, *Scorpiace* y *Adversus Marcionem* (éste último con mayor número de repeticiones, no de términos distintos).

Nótese que pertenecen al primer período *De cultu feminarum*, *Adversus Iudaeos*, *Ad nationes*, *Scorpiace* y *Adversus Hermogenem*; al segundo *Adversus Marcionem*, *De anima* y *De resurrectione mortuorum*, mientras que al tercer período únicamente corresponde el *De pudicitia*.

Hay que puntualizar que los sustantivos y verbos son muy inferiores en número al conjunto de los adjetivos y, por lo tanto, de menor incidencia cromática.

El tercer período es, pues, el de la «decoloración terminológica» a pesar de las apariciones novedosas.

IV. «Especialización»: se produce realmente una especialización dentro del cromatismo, siendo algunos tonos mucho más ricos tanto léxica como numéricamente en sus apariciones, es el caso de lo relativo a lo blanco o resplandeciente, y a lo rojo.

a) **Lo blanco o resplandeciente.** Tertuliano se sirve de los siguientes adjetivos: *albus*, *albatius*, *candidus*, *exalbidus*, *canus*, *niveus*, *lucidus*, *perlucidus*, *luminosus* y *rutilatus*. *Albinus* junto con *Niger* se pueden encontrar en su utilización como nombres propios en *Apol.* XXXV, 9. Entre los verbos:

*exalbeo, candido, dealbeo, fulgeo, luceo, lucesco, niteo, clarifico*¹⁸, *clareo, lucerno, candeo, corusco, inlumino* y *nivesco*. Aparecen igualmente los sustantivos *lux, lucerna, candor, fulgor, nitor* o *splendor* además de *claritas*¹⁹.

Dentro de la preferencia de Tertuliano por algunos sustantivos especialmente relacionados con el estado anímico y la creación de ambientes hay que señalar cómo la oposición *lux-tenebra* se decanta claramente en nuestro autor por el segundo término. En la primera etapa *lux* aparece en nueve tratados once veces, frente a trece con cincuenta y siete apariciones de *tenebra*; y de la misma manera en la segunda etapa en cuatro obras veinte veces y *tenebra* en seis con veintiocho reiteraciones. En el último período *lux* se emplea en tres tratados frente a dos de *tenebra*, sin embargo la frecuencia de repetición es muy desigual, tan sólo en ocho ocasiones se repite *lux* mientras que *tenebra* lo hace catorce²⁰.

b) A lo blanco le sigue en abundancia de términos la franja cromática concerniente a lo rojo. Como adjetivos aparecen: *ruber, russeus, purpureus, purpuratus, rutilatus, cruentus, coccineus, cerasinus, flavus* y *flammeus*. Como verbos: *fulgeo, erubescio*²¹, *rubeo, rubesco* o *rufo*. En cuanto a los sustantivos hallamos *cerussa, coccinum, purpurissum, mulleolus, conchylium, fucus, rubor, rubrica* e incluso la alusión a la púrpura en *Cult. fem. I, 8, 1* con el sustantivo *honor: et vestium de coloribus*²² *honorem* (cf. *II Cron. XVIII, 9*)²³.

¹⁸ Neologismo formado sobre *claritas* que traduciría el término *dóxa* que aparece en la versión de los LXX. En otras ocasiones se emplea *gloria*.

¹⁹ Para lo luminoso u oscuro véase el apartado dedicado a las formas empleadas subjetivamente en el apéndice del presente artículo.

²⁰ Para el estudio de la luz en el ámbito de la literatura patristica véase M. Martínez Pastor, *Teología de la luz en Orígenes*, Comillas 1963.

²¹ Que se construye con acusativo (*Carn. IV, 4* o *Adv. Val. III, 2*), con dativo (*Virg. vel. VII, 3* o *Pudic. III, 4*), o con la preposición *de* (*Coron. IV, 3* o *Apol. XXI, 3*). Por influencia del griego *aischynesthai* lo hallamos junto con un participio en *Pudic. I, 12* o *Adv. Marc. IV, 21, 12* ó *IV, 34, 7*.

²² En la presente expresión el término *color* en plural alude a las distintas tonalidades de la púrpura.

²³ El texto completo del *De cultu feminarum* es como sigue: *perinde et vestium de coloribus honorem servi etiam eorum terunt. Sed et parietes Tyriis et hyacinthinis et illis regii velis, quae vos operose resoluta transfinguntur, pro pictura abutuntur*. La púrpura *hyacinthina* es de color violáceo. La *cerussa* (*Cult. fem. II, 7, 3*) presentaba un aspecto cromático muy variado (verdoso-violáceo-rojizo...), que dependía del clima (v. *Vitr. VII, 13, 1*) o de la propia concha de la que se obtenía (v. *Sen., Nat. I, 3, 12-13*). En referencia al color de los vestidos se dice también en *Scorp. XII, 10: quia et Eseias ex russeo et coccino niveum et laneum repromittit*. Compárese la alusión a la púrpura de las vestiduras como ele-

c) Con respecto al **negro** convergen los adjetivos *niger*, *obscurus*, *tetricus*, *tenebrosus* y *tenebricus*. Como verbos se sirve de *denigro*, *obscurus*, *tenebresco*, *tenebrico*, *contenebro*, *obumbro* y *nigro* además de los sustantivos *obscuritas* (cf. *claritas* anteriormente), *caligo*, *tenebra* o *atramentum*. En *Anim.* XXV, 6 también se menciona a las *nationes (...) colorem quoque excoctae* (cf. la noticia de *Iuv.* XII, 104 que alude a *furva gens*).

d) De un campo intermedio serían los términos *cruor* y *vibex* relacionados con *livor* en *Scorp.* VI, 4 con el sentido de *sanguineus*²⁴. Por su parte *viola* aparece solamente en una ocasión en *Coron.* XIV, 4 sin que se especifique el color, que entre los antiguos parece ser que no se circunscribía únicamente al violeta, sino que la clase *viola* englobaba diversas flores y variedad de colores: (...) *omnis violae iactabo colores* (*Iuv.* XII, 90).

e) En relación con el **amarillo**, el **verde** y el **azul** los términos son mucho más escasos. En cuanto al amarillo: como adjetivos se utilizan *lividus*, *luteus* y *expallidus*. Como sustantivo *livor*. Como verbos *liveo* y *lurido*.

Con respecto a lo verde se emplean los adjetivos *prasinus*, *herbidus*, *viridis* y *virens*. Como verbo tan sólo *verbero*.

Concerniendo al azul aparecen los adjetivos *venetus* y *aerinus* únicamente.

f) Algunos adjetivos de materia implican un sentido cromático específico. En Tertuliano se pueden resaltar los siguientes: *ferrugineus*, *aeneus*, *aereus*, *argenteus*, *argentarius*, *auratus*, *aureus* y *plumbeus* entre los metales. En otros materiales hay que contar con *eburnaceus*, *eburneus*, *corneus* (el cuerno implica transparencia frente a la opacidad del marfil, según se refleja en el texto de *Anim.* XLVI, 2) o *vitreus*.

No aludimos a otros términos distintos como *adamantinus*, *terrigenus*, *arenarius*..., o a sustantivos como *gemma*, ya que aun implicando una coloración, no suponen una aportación relevante al presente estudio.

g) Aparte del sistema anterior hallamos además otros vocablos como *discolor*, *versicolor* o *multicolor*, y entre los verbos: *coloro*, *concoloro*, *decoloro*, *pingo* o *tingo*.

V. La terminología cromática tertuliana es rica en «duplicidades»:

mento casi amoral según Juvenal (XI, 155). El mismo autor afirma en XIV, 187 s.: (...) *peregrina ignotaque nobis / ad scelus et nefas, quaecumque est, purpura ducit*.

²⁴ *Sed, quantum livores illi et cruores et vibices negotiantur.*

a) En los adjetivos: *tenebricus-tenebrosus*²⁵, *albus-albatus*, *purpureus-purpuratus*, *viridis-virens*, *aeneus-aereus*, *argentarius-argenteus* y *aureus-auratus*.

b) En los verbos: *luceo-lucesco* o *tenebresco-tenebrico*.

Con respecto a los binomios verbales no se produce ninguna situación digna de mención. En cuanto a los binomios adjetivales se puede observar que la mayoría de las veces se trata del adjetivo junto con el correspondiente participio de pasado de su verbo (*albus-albatus*, *purpureus-purpuratus*, *aureus-auratus*, en este caso utilizando el comparativo *auratiorem*)²⁶ o bien con el participio de presente en función adjetival (*viridis-virens*). Además de esta formación se halla el par *aeneus-aereus*, resultante de una modificación del propio radical, y por último —en esta serie— aludir a *argentarius-argenteus*: conforme al estilo de Tertuliano esperaríamos encontrar el paralelismo *aureus-auratus* = *argenteus-argentatus*, sin embargo *argentaria metalla*, esto es, las “minas de plata”, es una expresión estereotipada²⁷.

Partiendo de estos ejemplos citados, al tratar de *tenebricus-tenebrosus* nos encontramos con una peculiaridad que se aparta de los restantes binomios. El empleo de *tenebricus* parece bastante excepcional: el sufijo *-icus* únicamente se da en *tetricus* y en el sustantivo *rubrica* dentro del ámbito cromático en las obras de Tertuliano. En el primer caso *tetricus* aparece en el mismo pasaje que *tenebricus* (*Pall.* IV, 10: *cum ob diversam affectionem tenebricae vestis et tetrici super caput velleris in Bellonae montes fugantur*), y en *Cult. fem.* II, 11, 1, donde se dice: *vobis autem nulla procedendi causa non tetrica*, no teniendo el sentido de “sombrio-oscuro”, sino el de “seriedad” (“un motivo serio”). Por otra parte el adjetivo *tenebrosus*, que se da en *Anim.* II, 6 y *Adv. Marc.* II, 28, 1, sigue el estilo tertuliano de referir preferentemente a lo relativo a lo oscuro el sentido psicológico (en este caso mencionando un epíteto de Heráclito ya extendido desde antiguo)²⁸, mientras que en el texto del *De pallio* se alude a *vestis*, al igual que con *tetricus* a *vellus*.

²⁵ *Pall.* IV, 10: *cum ob diversam affectionem tenebricae vestis et tetrici super caput velleris in Bellonae montes fugantur*.

²⁶ Texto de *Idol.* VI, 3 con el significado de “la más rica”: *sed illi non negant, quibus hanc saginatiorem et auratiorem et maiorem hostiam caedis, salutem tuam tota die*.

²⁷ El término *argentaria* denomina por sí solo una “mina de plata” o “banco”.

²⁸ En *Anim.* II, 6 se dice: *Heraclitus ille tenebrosus vastiores caligines animadvertens apud examinatores animae taedio quaestionum pronuntiarit terminos animae nequaquam invenisse omnem viam ingrediendo*. Para la expresión v. *Adv. Marc.* II, 28, 1 o bien *Tat., Orat.* III; *Clem. Al., Strom.* V, 8, 50; *D.L.* IX, 6 o *Cic., Fin.* II, 5, 15, entre otros autores. Para la psicología de lo oscuro v. el apéndice.

No podemos dejar de mencionar, tras los cinco puntos anteriores, el aspecto compositivo de los términos cromáticos en Tertuliano. En lo que respecta a la composición adjetival, la sufijación es diversa, mostrándose preferencia hacia algunos sufijos. Los **sufijos** son los siguientes:

-*eus*: *niveus, russeus, flammeus, luteus, purpureus, venetus*, siendo muy utilizado con respecto a lo metálico (*ferrugineus, aeneus, aereus, argenteus, plumbeus* y *aureus*. Cf. *corneus*).

-*atus*: sufijo que se encuentra sustantivado ya en casos como *candidatus, albatus* o *purpuratus*, aunque con valor fundamentalmente verbal en *exalbatus, luridatus* o *nigratus* (los tres en *Idol. XV, 11*), *coccinatus* (*Test. anim. II, 7*), *obumbratus, coloratus, nigratus* y *contenebratus*, mientras que *rutilatus* o *auratus* tendrían un contenido predominantemente adjetival. Éste incluso en la forma comparativa *auratiorem* junto a *saginatiorem* (*Idol. VI, 3*).

-*us*: *albus, candidus, canus, obscurus, cruentus* o *flavus*.

-*idus*: *exalbidus, expallidus, perlucidus, lucidus* o *lividus*.

-*inus*: *prasinus, cerasinus* o *aerinus*.

Los verbos presentan los siguientes sufijos:

-*ifico*: *clarifico*.

-*esco*: *lucesco, tenebresco, erubesco* y *rubesco*.

-*ico*: *tenebrico*.

Evaluemos igualmente la **prefijación**. Entre los adjetivos con prefijo se encuentran *perlucidus, exalbidus* y *expallidus*. El primero de ellos coexiste con el simple *lucidus* en *Anim. IX, 4-6* en referencia al alma, mientras que en *Pall. IV, 6* el contexto es bien distinto: *pectus squamarum signaculis disculptum textu perlucido tegendo nudavit*. Por su parte tanto *exalbidus* como *expallidus* aparecen en el *De resurrectione mortuorum*²⁹.

La prefijación verbal es mucho más numerosa: *contenebro, dealbo, denigro, decoloro, erubesco, exalbeo, inrufo, inlumino* y *obumbro*.

La composición en los sustantivos se limita únicamente a tres casos: *discolor, versicolor* y *multicolor*, pertenecientes al mismo pasaje de *Pall. III, 1*.

²⁹ En LV, 8: *mutatur Mosei manus et quidem ad instar emortuae exsanguis et exalbida et frigida, sed et recepto calore et refuso colore eadem caro et sanguis est*, en relación con *exsanguis*; y en LVII, 6: *quod corpus inlaesum, cum interemptum, cum frigidum, cum expallidum, cum edurum, cum cadaver?*

Lo expuesto hasta ahora nos lleva a diversas consideraciones con respecto a tres obras cuya autoría tradicionalmente ha sido motivo de discusiones científicas:

1. La *Passio SS. Perpetuae et Felicitatis*, de la que Tertuliano podría haber sido autor o corrector-traductor según las diversas opiniones.
2. El *De pallio*, la obra más polémica en cuanto a la afirmación de la autoría de Tertuliano, y
3. El *Carmen adversus Marcionem* que sería casi un siglo más moderna que nuestro autor a pesar de tratar el tema marcionita.

1. En el *Acta SS. Perpetuae et Felicitatis* nos llama primeramente la atención la aparición del término *nigredo* (VII, 2), y es ya en la *Passio SS. Perpetuae et Felicitatis*³⁰ donde surgen diversos motivos por los que consideramos que la «tabla cromática» tertuliana no se corresponde con la que en esta obra encontramos por diversos motivos:

— En V, 2 y XII, 3 aparece el término *canus* aludiendo al color del pelo (las canas). Ahora bien, a lo largo de la extensa obra de Tertuliano este término se emplea en el sentido de “viejo, antiguo, arcano” (v. *Nat.* II, 12, 26 o *Apol.* XIX, 2), y únicamente se habla de “canosidad” = *canitiem* (como sustantivo) en *Cult. fem.* II, 8, 2³¹ y en el *De pallio* (II, 2) haciendo referencia a la tierra en invierno por la nieve o la escarcha, mientras que en *Cult. fem.* II, 6, 3 se alude a *capillum album* y en *Spect.* IX, 5 a las *nives candidas* (y no *canas*), al igual que en *Coron.* XV, 1 aparece el *candidus equus*.

En la *Passio SS. Perpetuae et Felicitatis* se emplea igualmente en XII, 3 *niveos capillos*. Este adjetivo *niveus* en Tertuliano tan sólo se encuentra en *Scorp.* XII, 10 aludiendo a los vestidos e íntimamente ligado con *laneus*.

— Hay que añadir la mención del *arbor rosae* (= rosal) en XIII, 5. Citando *Apoc.* 6, 13, Tertuliano alude a *fici arbor* (*Adv. Hermog.* 34, 2), con una sucesión semejante, pero invertida (**sustantivo + arbor**) y, aunque se sirva del término *arbor* para denominar las hiedras (*Anim.* XIX, 5-6), el mirto

³⁰ Para la *Passio SS. Perpetuae et Felicitatis* seguimos la edición de C.I.M.I. van Beek (Noviomagi 1936). Existen diversos estudios sobre el léxico de la *Passio*, entre los cuales destacamos el llevado a cabo por R. Braun, «Nouvelles observations linguistiques sur le rédacteur de la *Passio Perpetuae*», *V Chr.* 33 (1979) 105-117.

³¹ *Barbam acrius caedere, intervellere, circumradere, capillum disponere et decolorare, canitiem primam quamque subducere, totius corporis lanuginem pigmento quoque muliebri distringere (...).*

(*Coron.* XII, 2) o el incienso (*Apol.* XXX, 6), sin embargo, refiriéndose a una rosaleta tan sólo contamos con el testimonio incierto del *De pallio* (II, 7) en el que se menciona el *rosetum*.

— Añadamos la expresión *color pallidus* que hallamos en *Passio SS. Perpetuae et Felicitatis* VII, 4 convirtiéndose en una variante plausible del *pallor* (*Adv. Val.* X, 1 o *Anim.* V, 5), pero que merece alguna puntualización. La construcción **color + adjetivo**³², del tipo *color pallidus* aparece tan sólo en el texto de *Pudic.* XX, 7 con la expresión *novus color* que depende de *color vivus* (*ib.* XX, 6), cita de *Lev.* XIII, 14, que si en un principio puede parecer precisamente el opuesto a *color pallidus*, sin embargo, el significado es totalmente distinto, aludiendo en este caso a una úlcera que se ha vuelto blanca desapareciendo la lepra. El texto de nuestro cartaginés: *qua vero die visus fuerit in eiusmodi color vivus, inquinatus est* correspondería en la *Septuaginta* a la secuencia *kai hêi àn hemérai ophthêi en autôî chròs zôn, mianthésetai*. En el aparato crítico se señala³³ la lectura *in colore* en el *Lat cod.* 100.

2. Tradicionalmente el tratado *De pallio* es el que más problemas ha planteado en cuanto a su encuadramiento dentro de la obra de Tertuliano. En referencia al campo semántico encontramos algunos puntos dignos de mención:

— El empleo de *tenebricus* ya comentado a la hora de estudiar los binomios. Parece una clara diferencia con respecto a la regla general del discurso tertuliano.

— Al igual que apuntábamos en la *Passio SS. Perpetuae et Felicitatis* el adjetivo *canus* aparece en *Pall.* II, 2 como término de color.

— Los términos *discolor*, *versicolor* y *multicolor* de *Pall.* III, 1 resultan especialmente notables dada su condición compositiva única en Tertuliano. Tan sólo entre los verbos se encuentra *concoloro* (*Pudic.* VIII, 2) y *decoloro* (*Cult. fem.* II, 8, 2).

³² Nótese cómo en otras ocasiones la expresión consta de **genitivo + color**. En especial se pueden observar las variaciones en *Anim.* IX, 4-6, donde coexisten *aerium*, *aerii color* y *aeris aemulum*. Otras veces se prefiere utilizar el acusativo de relación, tal como sucede en *Pudic.* XX, 7 con el *color quoque excoctae*, o el ablativo de cualidad en *Anim.* XXXIII, 8 (*colore cultissimus*). Excepcional resulta el texto del *De patientia* XV, 5: *os taciturnitatis honore signatum, color qualis securis et innoxiiis, motus frequens capitis in diabolum et minax risus*.

³³ En la página 145 de la edición de la *Septuaginta* realizada por J. W. Wevers (Göttingen 1986).

— Los demás adjetivos son en términos generales elementos poco diferenciadores, aun teniendo en cuenta la escasa aparición de algunos de ellos como *perlucidus* (cf. *Anim.* IX, 6), *flavus* (v. *Cult. fem.* II, 6, 3), *herbidus* (v. *Ieiun.* IV, 2) o *viridis* (v. *Pudic.* XX, 10 o *Nat.* II, 16, 4). Lo mismo se puede decir de los verbos *coloro* o *erubesco* muy frecuentes en Tertuliano, o de los sustantivos *rubor*, *color* o *signaculum*. A pesar de ello no se produce una «reducción terminológica» semejante a la producida en las demás obras.

3. El *Carmen adversus Marcionem*, que se encuadra por regla general en el siglo IV, presenta alguna característica digna de mención. En II, 263 se dice: *ut rufo cerae facies dispanditur herba*, mientras que el significado del verbo *rufo* de *Coron.* I, 3 es bien distinto: *et nunc rufatus sanguinis sui spe, calceatus de Evangelii paratura (...) in carcere expectat*.

— Por otra parte los términos relacionados con la luz-oscuridad, o con el color son bastante escasos: *tenebra*, *lux*, *umbra*, *lumen*, *lucerna*, *candelabrum*, *cruentus* o *color* que se emplea en dos ocasiones, en IV, 114 (*pellibus agnorum caeli contacta colore*) y en II, 264 (*et mutat proprium candenti sole colorem*). Únicamente utiliza el verbo *luceo* en III, 98 (*lucentesque faces in lychno spiritus ardens*). Se lleva a cabo, pues, un empleo cromático distinto al revisado en las páginas anteriores como propio de Tertuliano.

Concluimos finalmente señalando que ni la *Passio SS. Perpetuae et Felicitatis*, ni el *De pallio*, ni el *Carmen adversus Marcionem* contienen un estado cromático ni léxica, ni formal, ni semánticamente afín al conjunto de las obras de Tertuliano, ni siquiera se guardan las pautas generales, ni el *modus scribendi* propio de nuestro autor.

A manera de **apéndice** debemos señalar el empleo de algunos términos susceptibles de ser interpretados como colores por asociación de ideas. Señalaremos los principales:

— Tertuliano establece la corporeidad *sui generis* del alma, y afirma que es *tenera et lucida et aerii coloris* (*Anim.* IX, 4 y ss.).

— Se emplea *candida* como “esperanza o expectativa” en *Adv. Marc.* IV, 34, 14; *Anim.* LVIII, 2 o *Scorp.* XII, 9, y como “gloria y prestigio” en *Coron.* I, 3; *Vxor.* I, 7, 4 o *Adv. Marc.* IV, 7, 13 ó V, 20, 6.

— En todas las ocasiones aparece el término *obscurus* tratado desde un punto de vista psicológico, indicando oscuridad de pensamiento, ceguera... (v. *Adv. Marc.* IV, 16, 15), en oposición a las cosas manifiestas (*Pudic.* XVII, 18 o *Resurr.* XXI, 2. Cf. igualmente *splendor* en *Anim.* XXXVII, 7), haciendo alusión a lo indigno (*Adv. Marc.* III, 7, 8 o *Adv. Iud.* XIV, 10). Únicamente en *Adv. Marc.* I, 1, 4 se aúnan el significado psicológico y el cro-

mático de una manera clara cuando se alude al pónico Marción como *nubilo obscurior*. De la misma forma es subjetivo el adjetivo *tenebrosus* dedicado a Heráclito (*Anim.* II, 6), y resulta ser fruto de una extensa tradición doxográfica, como ya notamos anteriormente. Véase la alusión a la cárcel “tan tenebrosa” que aparece en *Anim.* I, 6. Igualmente el verbo *obumbro*, frente al uso que se produce en *Apol.* XXXV, 4 (*Cur die laeto non laureis postes obumbramus nec lucernis diem infringimus?*), aparece utilizado de manera figurada en *Apol.* XLVII, 3: *etiam ipsis Iudaeis obumbrata, quorum propria videbantur*.

— También subjetivamente se dice en *Adv.Marc.* IV, 8, 1: *Nazaraei exalbati sunt super nivem, qui scilicet retro luridati delinquentiae maculis et nigrati ignorantiae tenebris*, o por último en *Scorp.* VI, 4: *sed, quantum livores illi et cruores et vibices negotiantur, intende: coronas scilicet et gloriam et dotem*.